

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**  
CURSO 2022/2023

**CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA**  
**PLAZA NÚM.: 9**

D<sup>a</sup> Rosa María Aradra Sánchez  
Presidente de la Comisión  
D<sup>a</sup> Clara Isabel Martínez Cantón  
Secretario de la Comisión  
Ana Mónica Novo García  
Vocal de la Comisión  
Germán Carro Fernández  
Vocal de la Comisión

En Madrid y A Coruña siendo las 10 horas del día  
25 de abril de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Literatura Española y Teoría de la Literatura**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MARTÍN MOLARES, MÓNICA	18,45
2.º	RICO ALONSO, SONIA	16,85
3.º	JABARES FERNÁNDEZ, RAQUEL	12,29

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión el 25 de abril de 2022,

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Rosa María Aradra Sánchez   Fdo.: Clara Isabel Martínez Cantón   Fdo.: Ana Mónica Novo García   Fdo.: Germán Carro Fernández



C. ASOCIADO: A CORUÑA  
PLAZA NÚM.: 9

Carrera:	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS (PLAN 2021)	
Departamento:	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	
Asignatura 1:	ESTILÍSTICA Y MÉTRICAS ESPAÑOLAS	Código 1: 64011188
Asignatura 2:	TEORÍAS LITERARIAS DEL SIGLO XX	Código 2: 64013052

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDIC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	JABARES FERNÁNDEZ, RAQUEL	SI	1,19	1,50	1,00	0,00	0,40	0,50	4,59	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,20	1,20	2,00	2,00	12,29	
2	MARTÍN MOLARES, MÓNICA	SI	1,78	1,50	0,00	2,00	1,30	0,50	5,50	0,00	1,50	1,20	0,00	2,70	1,40	0,90	0,20	2,50	3,75	3,75	0,00	0,00	4,00	4,00	18,45	
3	RICO ALONSO, SONIA	SI	3,00	1,50	1,00	2,00	0,40	0,00	5,50	0,00	2,00	1,20	0,00	3,20	1,00	0,80	0,10	1,90	2,25	2,25	0,00	0,00	4,00	4,00	16,85	
4						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
5						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
6						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** A CORUÑA

**Plaza Número:** 9

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

No se consideran títulos no finalizados.	
En 2e se puntúan los cursos hasta 25 horas con 0,10; los cursos desde 25 hasta 50 horas con 0,20; los cursos desde 50 hasta 75 horas con 0,30; los cursos desde 75 hasta 100 horas 0,40 y los cursos de más de 100 horas 0,50	

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--	--

**Centro Asociado:** A CORUÑA  
**Plaza Número:** 9

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En 4a se puntuarán con 0,2 puntos las publicaciones que sean de impacto y relacionadas con la materia de la tutoría. Se puntúan con 1 los libros.  
En 4b se puntúa cada publicación con 0,1 punto. Los libros con 0,5.  
En 4c se puntúa cada publicación con 0,1 punto.

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

No se valoran en este punto las becas

**6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se puntúan los cursos hasta 25 horas con 0,10; los cursos desde 25 hasta 50 horas con 0,20; los cursos desde 50 hasta 75 horas con 0,30; los cursos desde 75 hasta 100 horas 0,40 y los cursos de más de 100 horas 0,50.

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Valoración de la experiencia profesional en el campo de la tutoría y específicamente en el área de las asignaturas.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**